

PROGRAMACIÓN
CURSO: 2021/2022

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

ETAPA: ESO

CURSO: 3º

ASIGNATURA/MATERIA: VALORES ÉTICOS

0.- INTRODUCCIÓN.

El marco legislativo en que se inscribe la programación de la materia tiene como referencia la **LOE (Ley Orgánica de Educación) 2/2006**, reformada por la **LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa) 8/2013**, y su correspondiente desarrollo autonómico en Andalucía con la **LEA (Ley de Educación de Andalucía) 17/2007**, donde se definen los contenidos específicos de Andalucía.

El **Real Decreto 1105/2014, de 25 de diciembre**, aprobado por el Ministerio de Educación, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato, ha sido desarrollado en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en esta Comunidad. Además, hay que atender a la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. Por otro lado, la **Orden ECD/65/2015 de 21 de enero** establece las relaciones entre las competencias clave, los contenidos y los criterios de evaluación de la E. Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En lo referente a la Atención a la Diversidad, hemos de considerar la normativa relativa a ello como es la **Orden de 25/7/2008** por la que se regula la Atención a la Diversidad de la Educación Básica en Andalucía y las **Instrucciones de 22 de junio de 2015** que establecen el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa de alumnado con NEAEs.

De acuerdo a las disposiciones que regulan esta etapa educativa, la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad formar alumnos para que se incorporen a estudios posteriores y para la inserción laboral, a través de la adquisición de los elementos básicos de la cultura y la consolidación de unos hábitos de trabajo.

Se pretende, pues, un desarrollo integral de la persona, mediante la adopción de actitudes y valores de respeto al pluralismo, la libertad, la justicia y la igualdad, en los planos individual y social.

El eje vertebrador de esta enseñanza es la adquisición y desarrollo de las competencias clave (entendidas como capacidades, destrezas y actitudes), junto a la potenciación de la enseñanza de lenguas extranjeras y las tecnologías de la información y la comunicación.

1.- OBJETIVOS DE LA MATERIA.

- 1.** Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez, respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
- 2.** Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3.** Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
- 4.** Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5.** Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 6.** Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7.** Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
- 8.** Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado y de las demás Instituciones del Estado (como la Junta de Andalucía) como garante de los servicios públicos.
- 9.** Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 10.** Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
- 11.** Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 12.** Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos

sociales y morales del mundo actual, de España y de Andalucía y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Conocer los problemas sociales de Andalucía susceptibles de valoración ética, tomar conciencia de ellos y buscar soluciones respetuosas con el medio natural, con la dignidad de las personas y con la idiosincrasia de la sociedad andaluza.

2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia contribuye al desarrollo y adquisición de las siguientes competencias claves:

Comunicación lingüística: CCL

Aprender a aprender: CAA

Competencias sociales y cívicas: CSC

Competencia digital: Cd

A través de la realización de las siguientes actividades:

1. Lectura de manera comprensiva y análisis, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.
2. Argumentación de los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.
3. Selección y sistematización de la información obtenida de diversas fuentes. CCL, Cd, CAA.
4. Análisis y argumentación sobre planteamientos éticos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, Cd, CAA.
5. Aplicación adecuada sobre las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Ciudadanía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, Cd, CAA, CSC.

6. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación. CCL, Cd, CAA, CSC.

3.- DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN ANUAL.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. La dignidad de la persona	
<p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p> <p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p> <p>3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida</p>	<p>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</p> <p>1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.</p> <p>2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el</p>

<p>moral.</p> <p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p> <p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p> <p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p> <p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p> <p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p> <p>3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p> <p>4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p>
--	--

	<p>7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p> <p>8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p> <p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su</p>
--	---

	<p>propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>
--	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</p>	
<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p> <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p> <p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p> <p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana</p>

<p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p> <p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p>
--	--

	<p>5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>6.2. Elabora una lista con algunos</p>
--	--

	<p>valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>
--	---

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 3. La reflexión ética	
<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p>4. Justificar y apreciar el papel de los</p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p> <p>2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.</p> <p>2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</p>

<p>valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p> <p>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p> <p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p> <p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p> <p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p> <p>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p> <p>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y</p>	<p>2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <p>3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p>
---	---

<p>elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.</p>	<p>5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p> <p>6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.</p> <p>6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p> <p>7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>7.2. Emprende, utilizando su iniciativa</p>
---	---

	<p>personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p> <p>8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p> <p>8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <p>9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p> <p>10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual</p>
--	--

	<p>con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p>
--	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 4. La justicia y la política	
<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p> <p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p> <p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un</p>

viole los derechos humanos.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).

8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la

	<p>finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p> <p>6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <p>7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p> <p>7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino</p>
--	---

	<p>también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p> <p>7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p> <p>8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>
--	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos</p>	
<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo</p>	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la</p>

<p>jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p> <p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p> <p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p> <p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p> <p>7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p>teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p> <p>3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la</p>
--	--

	<p>creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p> <p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p> <p>5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación:</p>
--	---

	<p>económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p>7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.- Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. <p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo,</p>
--	--

	trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.
--	---

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	
<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p>2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.</p> <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p> <p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p> <p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas</p>

	<p>hacia una progresiva deshumanización.</p> <p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la</p>
--	--

	explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.
--	--

Relación contenidos currículum oficial y contenidos del curso

PRIMER TRIMESTRE

Currículum oficial	Unidad 1
La dignidad de la persona	Autodeterminación y valores morales Autodeterminación y libertad La construcción de la identidad personal y la autoestima La construcción de la identidad personal: la autonomía ética

Currículum oficial	Unidad 2
La dignidad de la persona	Las normas éticas como guía de la libertad Educación y libertad Valores y normas Obligación, autonomía y anomia

Currículum oficial	Unidad 3
La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	Relaciones interpersonales y vida moral Lo público y lo privado Moral y derecho Los valores cívicos

SEGUNDO TRIMESTRE

Currículum oficial	Unidad 4
La reflexión ética	<p>Las teorías éticas: el utilitarismo</p> <p>¿Qué es una teoría ética?</p> <p>El utilitarismo</p> <p>Crítica del utilitarismo</p>

Currículum oficial	Unidad 5
La justicia y la política	<p>La justificación y el origen de las normas jurídicas: los derechos humanos</p> <p>La fundamentación de las leyes o normas jurídicas</p> <p>El origen de los Derechos Humanos</p> <p>Tres generaciones de derechos</p> <p>Los derechos humanos como fundamento normativo</p>

Currículum oficial	Unidad 6
La justicia y la política	<p>La relación entre ética y política en la filosofía de Aristóteles</p> <p>La justicia, finalidad de la política</p> <p>El Estado: la felicidad y la educación</p> <p>La legitimidad del Estado y el bien común</p>

TERCER TRIMESTRE

Currículum oficial	Unidad 7
Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos	<p>Los valores éticos en la democracia actual</p> <p>Estados autoritarios y estados</p>

	<p>democráticos</p> <p>La legitimidad de los estados democráticos</p> <p>LA DUDH como criterio de legitimidad: los valores de la DUDH</p>
--	---

Currículum oficial	Unidad 8
Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos	<p>La democracia: España y Europa</p> <p>Derechos y deberes de los ciudadanos de la CE y en la DUDH</p> <p>La Unión Europea: historia, objetivos y estructura</p> <p>España y Europa: ciudadanía y derechos humanos</p>

Currículum oficial	Unidad 9
Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	<p>Ética, ciencia y tecnología</p> <p>¿Neutralidad de la ciencia? Ciencia, tecnología y valores éticos</p> <p>La idea actual de progreso y valores éticos</p> <p>LA tecno-ciencia y su impacto en el medioambiente</p>

Rúbricas de evaluación

Unidad 1

Unidad 1	Criterios de evaluación	Básico	En progreso	Competente
----------	-------------------------	--------	-------------	------------

Autodeterminación y libertad	Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	Realiza una lista de valores éticos deseables para su personalidad	Justifica las razones de su elección como valores éticos deseables para su personalidad	Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad
La construcción de la identidad y la autoestima	Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	Identifica los valores que desea adquirir para mejorar como persona	Describe el modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir para mejorar como persona	Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.
La construcción de la identidad personal: la	Describir en qué consiste la personalidad	Explica cuáles son los factores genéticos, sociales,	Expone de manera argumentada en que consiste la	Analiza y valora la importancia de enriquecer

autonomía ética	y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal	culturales y medioambientales que influyen en la construcción de la personalidad	personalidad y la influencia de los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales en su construcción	el proceso de construcción de la personalidad mediante los valores libremente escogidos para llevar a cabo una vida más enriquecedora
-----------------	---	--	--	---

Unidad 2

Unidad 2	Criterios de evaluación	Básico	En progreso	Competente
Educación y libertad	Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad	Explica qué son los hábitos valorados positivamente (virtudes) y hábitos valorados negativamente (vicios)	Elabora un lista de sus hábitos cotidianos, distinguiendo entre hábitos valorados positivamente (virtudes) y hábitos valorados negativamente (vicios)	Señala en qué consiste la virtud y sus características, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter
Valores y	Justificar y apreciar el	Explica qué son los valores	Valora la importancia de	Realiza, en trabajo grupal,

normas	papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	y sus principales características	los valores en la vida individual y colectiva de las personas	una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales
Obligación, autonomía y anomia	Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	Explica la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social	Aporta argumentos la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad	Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

Unidad 3

Unidad 3	Criterios de evaluación	Básico	En progreso	Competente
Lo público y lo	Distinguir, en la persona, los	Identifica entre ámbito	Explica los ámbitos de la	Define los ámbitos de la

privado	ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	público y ámbito privado	vida pública y la vida privada	vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos
Moral y derechos	Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	Enumera los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho	Explica los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho	Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.
Los valores cívicos	Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser	Identifica los valores éticos que son importantes para la vida personal y social del ser humano	Argumenta la importancia de los valores éticos y sus influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la	Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de

	humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.		necesidad de ser reconocidos y respetados por todos	respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.
--	--	--	---	--

Unidad 4

Unidad 4	Criterios de evaluación	Básico	En progreso	Competente
¿Qué es una teoría ética?	Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	Identifica los elementos distintivos de las “teorías éticas”	Explica las características y objetivos de las “teorías éticas”	Elabora un cuadro comparativo entre “éticas materiales” y “éticas formales”, explicando sus características y objetivos, utilizando medios informáticos o audiovisuales
El utilitarismo y sus críticas	Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su	Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines	Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la	Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista y sus ideas fundamentales el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo

	valoración personal acerca de este planeamiento ético		ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras	individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras
--	---	--	--	---

Unidad 5

Unidad 5	Criterios de evaluación	Básico	En progreso	Competente
La fundamentación de las leyes o normas jurídicas	Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo o el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes	Explica la teoría "iusnaturalista del Derecho" (su objetivo y características), la teoría del convencionalismo o y la teoría del positivismo jurídico	Elabora un cuadro comparativo (su objetivo y características) de la teoría "iusnaturalista del Derecho", la teoría del convencionalismo o y la teoría del positivismo jurídico	Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado

Los Derechos Humanos (origen y generaciones)	Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	Explica los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos	Elabora un eje cronológico con los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz	Valora los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.
--	--	---	---	--

Unidad 6

Unidad 6	Criterios de evaluación	Básico	En progreso	Competente
La justicia, finalidad política	Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y	Identifica el vínculo existente entre Ética, Política y Justicia	Explica las vinculaciones entre Ética, Política y Justicia	Argumenta las razones para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia

	definición de estos términos.			
El Estado: la felicidad y la educación	Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	Describe la política de Aristóteles y sus características esenciales	Comprende el concepto aristotélico acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad	Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.

Unidad 7

Unidad 7	Criterios de evaluación	Básico	En progreso	Competente
Estados autoritarios y estados democráticos	Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las	Distingue entre estados autoritarios y estados democráticos	Explica las diferencias existentes entre estados autoritarios y estados democráticos	Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el

	democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.			Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
La legitimidad de los estados democráticos	Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.	Explica el significado entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, estado, igualdad, justicia, entre otros.	Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, estado, igualdad, justicia, entre otros.	Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.
La DUDH como criterio de legitimidad: los valores de la	Analizar el momento histórico y político que	Identifica los valores principales en los que se basa	Explica la función de la DUDH como un “código	Explica y valora los límites y posibilidades

DUDH	impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	la DUDH	ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo	de la DUDH como un “código ético” que promueve la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo
------	---	---------	---	--

Unidad 8

Unidad 8	Criterios de evaluación	Básico	En progreso	Competente
Derechos y deberes de los ciudadanos en la CE y en la DUDH	Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios	Explica los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.	Justifica la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber	Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la

	rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).		cívico, jurídico y ético.	política social y económica.
La Unión Europea: historia, objetivos y estructura	Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	Identifica los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.	Explica los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.	Valora la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Unidad 9

Unidad 9	Criterios de evaluación	Básico	En progreso	Competente
¿Neutralidad	Reconocer	Busca	Obtiene	Obtiene y

<p>de la ciencia? Ciencia, tecnología y valores éticos</p>	<p>que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>información de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH</p>	<p>información de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH</p>	<p>selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p>
<p>La idea actual de progreso y valores éticos</p>	<p>Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su</p>	<p>Caracteriza la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno</p>	<p>Explica la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno</p>	<p>Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones</p>

	interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH			
La tecnología y su impacto en el medioambiente	Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH	Busca información sobre la dimensión moral de la ciencia y la tecnología	Utiliza información de distintas fuentes sobre la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, y su impacto en diferentes ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.	Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- TIPO DE METODOLOGÍA: CARACTERÍSTICAS.

La metodología en esta etapa educativa ha de ser:

1. **Activa y participativa**, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumno en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumno.
2. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque **multidisciplinar** del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo.
3. En el proyecto educativo y en las programaciones se plasmarán las **estrategias desarrolladas para alcanzar los objetivos** propuestos en cada materia.
4. En las programaciones didácticas se facilitará la realización, por parte del alumno/a, de **trabajos monográficos interdisciplinares** u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

La didáctica en la Ética, ha de recoger todos estos principios pedagógicos, que permitan al alumno un trabajo **autónomo**, y a la vez **cooperativo**, potenciando técnicas de investigación e indagación que le permitan la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Se utilizará el método de **enseñanza constructivista** que tendrá como finalidad:

- Promover el dinamismo y una enseñanza integral.
- Partir del conocimiento previo de los alumnos.
- Guiar al alumno para que “aprenda a aprender”: estimular el interés, hábitos de lectura y escritura, la reflexión crítica, el descubrimiento y la investigación...;
- Actividades de profundización y de uso y análisis de la información: estrategias activas (intercambio verbal y colectivo de ideas).
- Interdisciplinariedad: relación de contenidos entre sí y con la propia realidad del alumno (proyectos, centros de interés, estudios de casos...)

Se utilizará, fundamentalmente, una metodología activa y participativa. Primarán aquellos procedimientos que faciliten el diálogo entre iguales y que procuren la detección, crítica y rechazo de estereotipos y prejuicios

Se utilizarán técnicas metodológicas lúdicas para producir un aprendizaje vivencial, tanto de forma colectiva como individual. Se procurará que en las actividades y dinámicas de aprendizaje el diálogo racional y sereno tenga un peso central.

Se fomentará el trabajo en equipo, utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo y todas aquellas formas de organizar el aprendizaje que fomenten actitudes como la cooperación y la solidaridad.

- diseño por tareas y proyectos que incluyan búsqueda de información, reflexión crítica sobre la misma y elaboración de productos finales en que puedan plasmar los conocimientos adquiridos y difundirlos: periódicos murales, presentación de trabajos en formato digital, organización de actividades de divulgación dentro del instituto, etc., etc.
- comentario de películas
- lectura y comentario de diversos textos
- exposiciones personales en clase sobre los temas previamente preparados

4.2.- TIPOS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La finalidad de las actividades es alcanzar los objetivos a través de los contenidos. En función de los principios metodológicos.

1. ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O DE MOTIVACIÓN.

Para que el aprendizaje sea significativo, el alumno ha de estar motivado, de ahí la importancia de partir de actividades que provoquen su interés. Se pretende establecer interrogantes previos, que planteen al alumnado conflictos cognitivos, dudas que le lleven a la reflexión. *Se proponen:*

- *Visualización de videos y comentarios de la prensa.*
- *Debate sobre cuestiones actuales en relación al núcleo temático.*
- *Análisis de una proyección de fotografías en Powerpoint y su comentario posterior.*
- *Análisis de textos de revistas científicas,*
- *Introducción en el tema haciendo referencia a alguna película que ellos/as hayan visto.*

2. ACTIVIDADES DIAGNÓSTICAS O DE REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS.

Para que el aprendizaje sea significativo es necesario generar nuevos aprendizajes a partir de los conocimientos previos que ya posee el alumno. *Las estrategias más usadas son:*

- *Lluvia de ideas, diálogos, preguntas y cuestiones de verdadero/falso.*

3. ACTIVIDADES DE DESARROLLO.

Encaminadas a la adquisición de los nuevos contenidos. Son las que nos introducen en los conceptos y estándares de aprendizaje. *Entre estas actividades, podemos señalar:*

- *Realización de comentarios de textos, de resúmenes y esquemas, de mapas conceptuales, de mapas cronológicos, de trabajos monográficos e interdisciplinarios.*
- *Elaboración de un diccionario de cada núcleo temático.*
- *Estudio para la comprensión de los núcleos temáticos.*
- *Debates, exposiciones orales, individuales y en grupo.*

4. ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y DE LOS PROYECTOS ESCUELA ESPACIO DE PAZ Y COEDUCACIÓN.

- *Asignación de responsabilidades, cadena de compromisos.*
- *Diccionarios de palabras de paz y lenguaje no sexista, diálogos y debates no sexistas.*

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO T.I.C.

Están relacionadas con:

- *Búsqueda de información a través de Internet.*
- *Utilización de programas informáticos específicos de la materia.*

6. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. Partiendo de un diagnóstico previo de los alumnos iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes.

- Entre las actividades de *REFUERZO* podemos destacar: *Elaboración de mapas conceptuales sencillos, repaso de actividades que ya se han realizado con el resto del grupo, participación en diálogos y debates sobre procedimientos de resolución de tareas, lecturas encaminadas al desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.*
- Entre las actividades de *AMPLIACIÓN* podemos destacar: *Trabajos de investigación sobre determinados aspectos de la unidad didáctica, trabajos monográficos interdisciplinares, que impliquen a varias materias y departamentos didácticos.*

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las organizadas en el horario escolar y deben estar programadas en el proyecto curricular de centro, se diferenciarán por el momento, espacio y recursos que se utilizan. Este Departamento colaborará en las actividades complementarias que se desarrollen en el Centro, siempre que se le requiera.

4.3.- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, EL TIEMPO Y LOS AGRUPAMIENTOS

- *LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR*

Debe estimular la participación en actividades verbales, respetar el trabajo individual de los alumnos y favorecer el trabajo de investigación en grupo. Los espacios de mi centro son los siguientes: aulas, biblioteca, salón de actos gimnasio, patios, sala de audiovisuales, secretaría, sala de alumnos/as, dirección, jefatura de estudios, sala de profesores, aula de informática, etc.,

- *LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO*

Supone la secuenciación de objetivos y contenidos y responde al cuándo enseñar. Establece que el horario lectivo correspondiente a 3º de ESO será de 30 horas semanales, de las cuales 1 hora semanal corresponde a la materia de Valores Éticos. La LOMCE regula el calendario y la jornada escolar y establece en 179 el número de días lectivos. Para 3º de ESO Valores Éticos, 36 días de clases efectivas. En el curso 2021/22, el inicio de las clases es el día 15 de septiembre y finalizan el 23 de junio. Desde el 23 al 30 de junio, se dedicará a actividades relacionadas con la evaluación y la calificación del alumnado correspondiente a la sesión de evaluación extraordinaria, se elaborará la

memoria final de curso y se realizarán todos aquellos actos Administrativos previstos en la normativa. La materia se organiza en tres trimestres, primer trimestre unidad didáctica 1, 2, 3 segundo trimestre unidad didáctica 4, 5, 6 y tercer trimestre unidad didáctica 7, 8, 9.

- *LA ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS*

La LOMCE establece que los profesores deben organizar las condiciones para que sea posible el desarrollo de las actividades de los alumnos, ya sea **individual, en pequeños grupos o en gran grupo**. Entre las actividades en gran grupo destacaremos debates, en pequeños grupos, trabajos de investigación, trabajos interdisciplinares, e individualmente las actividades que el alumno/a realiza de manera individual de las diferentes unidades didácticas.

4.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Se destaca la importancia de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el currículo, y establece que éstas se trabajarán en todas las áreas.

En concreto a lo largo del curso los alumnos de Valores Éticos van a hacer uso de los siguientes *recursos*:

- *Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales:*

- Televisor, grabador y reproductor de video, grabador y reproductor de CD, proyector digital, cámara de vídeo digital, cámara de fotos digital. Películas de video, documentales.

- *Conocimiento y uso de los recursos informáticos:*

Conocimiento y uso del ordenador para la búsqueda de información en Internet.

- Textos y temáticas relacionadas con la igualdad de género, bibliografías, diccionarios de términos

- Búsqueda de guías para realizar: comentarios de texto, trabajos de libros de lectura, disertaciones, trabajos monográficos, debates, mesas redondas.

- Utilización de programas informáticos y del correo electrónico

- *Recursos bibliográficos:*

- Uso de la biblioteca, textos para comentar, libros de lectura, guías para comentarios y guías de lectura, programaciones didácticas, libro de texto de editorial SANTILLANA para 1 y 3 ESO.

5.- EVALUACIÓN.

5.1.- TIPO DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua, formativa, flexible y contextualizada y se establecen tres **momentos** en la evaluación:

1. Evaluación *inicial*. Tiene por objeto detectar los conocimientos previos de los alumnos respecto a la materia de Valores éticos para que el aprendizaje sea significativo.
2. Evaluación *continua*. La evaluación será continua en tanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos y alumnas.
3. Evaluación final o *sumativa*. Para cada grupo de alumnos se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso (1ª, 2ª y evaluación ordinaria) Al término del período lectivo habrá una calificación final que, de acuerdo con la evaluación continua, valorará los resultados conseguidos. La evaluación de las competencias clave se hace en la evaluación final (el tutor introduce el resultado en Séneca junto a otras consideraciones del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno) empleando los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A). Si el alumno no consigue las competencias tendrá una oportunidad extraordinaria en septiembre.

5.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Estos se ajustan a los criterios de evaluación de la materia y a las características específicas del alumnado.

- *Técnicas*: observación directa para valorar indicadores como actitud, participación, interés, esfuerzo, atención, corrección de actividades propuestas por el profesor, preguntas orales, preguntas escritas, cuestionarios, trabajos individuales, pequeños grupos y gran grupo, trabajo interdisciplinar, etc. corrección del cuaderno.
- *Instrumentos*: escalas de observación, listas de control, fichas del alumno/a donde se registra la adquisición de competencias a través de la realización de actividades y actitudes.

6.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación suponen la valoración del *proceso enseñanza-aprendizaje como continuo, abierto, flexible y en desarrollo*, por lo que se valorará:

DISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES REFERIDOS A LAS CALIFICACIONES		
	<u>Notas de clase recogidas cuaderno profesor:</u> Trabajo sobre lecturas Actividades Trabajos en grupo e individuales Revisión de cuadernos Preguntas orales o escritas	60%
	<u>Notas de clase recogidas cuaderno profesor:</u> Actitudes: esfuerzo, atención, interés, participación, colaboración con los compañeros.	40%
	Calificación:	100 %

5.4.- MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos que no hayan superado un trimestre podrán recuperarlo durante el curso. Para ello, el alumno deberá recuperar el trimestre suspenso mediante la realización de las actividades propuestas por el profesor.
- A la prueba extraordinaria de septiembre deberán concurrir los alumnos suspensos en la evaluación ordinaria. Igual que en junio quienes no hayan superado un solo trimestre, serán evaluados del trimestre suspenso; quienes, por el contrario, no hayan superado dos o tres trimestres, serán evaluados sobre toda la materia.

Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

- Evaluación continua con las técnicas e instrumentos anteriormente expuestos.
- Corrección de las actividades de recuperación.
- Trabajos escritos propuestos por el profesor.

5.5.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Tendrá un peso fundamental la evaluación continua. Esto significa que el alumnado que supere positivamente el área durante el curso presente, recuperará y aprobará las de la misma área de los cursos anteriores cuya calificación fuera negativa.

Además, el profesorado podrá entregar a este alumnado un conjunto de actividades cuya realización correcta ayudará a la recuperación de los cursos pendientes.

En casos excepcionales, se podrá recuperar los cursos pendientes aún no superando positivamente el área durante el curso presente, atendiendo a problemáticas personales del alumnado y a su grado de mejora en el área.

5.6.- PLAN DE SEGUIMIENTO DE ALUMNADO REPETIDOR

Se incidirá de manera especial en el seguimiento del alumno repetidor, observando y realizando una serie de actividades para comprobar que el ritmo de aprendizaje es el adecuado. Se tratará de motivar al alumno a través de preguntas en clase, actividades de refuerzo, etc.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Normativa

-ORDEN de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA de 22 de agosto de 2008)

-Instrucciones de 22 de junio de 2015: Protocolo de detección, identificación del alumnado NEAE y organización de la respuesta educativa.

2. Medidas de carácter general

- *Agrupamientos flexibles:* Se realizarán principalmente en las áreas instrumentales. Los agrupamientos serán temporales y se permitirá el cambio de unos grupos a otros dependiendo de la evolución del aprendizaje del alumno.

- *Desdobles de grupos en materias instrumentales*: especificar

3. Programas de Atención a la Diversidad

- *Refuerzo Educativo (áreas instrumentales en 1º y 4º ESO)*: -Se organizará el refuerzo educativo de las materias instrumentales para el alumnado que por algún o algunos de los siguientes motivos presente dificultades de aprendizaje:
 - no promociona de curso.
 - promociona con evaluación negativa en alguna materia instrumental del curso anterior.
 - según informe de tránsito
 - detección de dificultades a lo largo del curso.

Características: -Grupos reducidos (15 alumnos/as),

-Se secuenciarán los objetivos y contenidos en función de las necesidades de cada alumno

-Se fomentará el trabajo cooperativo

- Se elaborará un banco de materiales de refuerzo

-Se trabajará de forma coordinada entre los profesores de un mismo grupo de alumnos, siguiendo el plan de actuación que marque el **tutor/**

- Estrecha coordinación con las familias

- *Refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (materias pendientes)*: incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.
- *Plan específico para el alumnado que no promocione de curso*: En la sesión de evaluación inicial se analizarán las dificultades encontradas del alumnado que no ha promocionado de curso para que en reunión posterior del equipo educativo se planifique el plan específico más adecuado. Este plan específico incluirá:
 - el refuerzo educativo de alguna materia instrumental, las actividades
 - el seguimiento en las dificultades encontradas en el curso anterior y
 - un horario de atención al mismo (TAPAF) y coordinación estrecha con la familia.

4. Programas de Adaptación Curricular

- *Adaptaciones Curriculares No Significativas*: Los equipos docentes planificarán medidas para atender al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto al grupo en el que está escolarizado. Esta adaptación afectará principalmente a la metodología y los materiales e instrumentos utilizados para el desarrollo de los contenidos de cada materia. Tanto en las sesiones de evaluación como en las reuniones de equipo educativo el profesorado que ha realizado la adaptación informará de la evolución del alumnado en la

materia teniendo en cuenta estas adaptaciones.

Aspectos metodológicos:

-Se potenciará el trabajo en grupos de aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos

-Estructurar las tareas: desglosarlas en pasos

-En aquellos momentos en los que la clase no se disponga en grupos pequeños, estos alumnos deben estar ubicados cerca del profesor y de la pizarra

-El agrupamiento en el aula podrá ser: gran grupo, pequeño grupo y trabajo individual, y cada uno de ellos resulta adecuado según el contenido a desarrollar y el tipo de necesidad educativa del alumno, emplear estrategias para centrar o focalizar la atención del alumno.

-Usar la agenda

- Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. Dar más tiempo en las pruebas escritas con enunciados cortos, sencillos y claros

➤ Adaptaciones Curriculares Significativas: Dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales

▫ Con **desfase curricular superior a dos cursos**.

▫ Con limitaciones derivadas de discapacidad física o sensorial.

▫ Precisan **evaluación psicopedagógica previa que recomiende esta medida**.

-Modificaciones de los **objetivos y criterios de evaluación de la programación del área afectada, llegando incluso a su eliminación, buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave**.

-Elaboración de la propuesta curricular por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, junto con el profesor de área y el asesoramiento del orientador.

Aspectos metodológicos:

-Se potenciará el trabajo en grupos de aprendizaje cooperativo integrando a alumnos con NEAE en grupos heterogéneos. Aprendizaje basado en proyectos. Estructurar las tareas: desglosarlas en pasos. Se llevarán a cabo actividades que permitan interactuar a este alumnado

Se llevará a cabo la atención por parte de los especialistas del departamento de Orientación

-Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. Dar más tiempo en pruebas escritas con enunciados cortos, sencillos y claros.

Se contará con los recursos materiales y personales necesarios

-El agrupamiento en el aula podrá ser: gran grupo, pequeño grupo y trabajo individual, y cada uno de ellos resulta adecuado según el contenido a desarrollar y el tipo de necesidad educativa del alumno. En aquellos momentos en los que la clase no se disponga en grupos, estos alumnos deben estar ubicados cerca del profesor y de la pizarra

-Se puede llevar a cabo la tutoría entre iguales

-Trabajo individual o autónomo que permite la adecuación del aprendizaje al ritmo y capacidades de cada alumno

-Emplear estrategias para centrar o focalizar la atención del alumno.

-Crear un clima en el aula estructurado y organizado

-Uso de la agenda. Se puede asignar un alumno mentor

➤ Adaptaciones curriculares para alumnado con Altas Capacidades Intelectuales:

- Orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículum ordinario.

- La elaboración y aplicación de las mismas será responsabilidad del profesor de área o materia con el asesoramiento del departamento de orientación.

Aspectos metodológicos:

- Programas de ampliación, programas de enriquecimiento curricular

-La ampliación vertical: profundizar en los contenidos que hay que aprender dentro de una misma materia

-La ampliación horizontal: establecer conexiones con otros contenidos de la misma área o de materias diferentes.

- Trabajos de investigación, talleres

- ACAI

7.- PMAR y FPB: llevan su propia programación.

8.- TEMAS TRANSVERSALES.

De alguna manera se tratarán todos los siguientes:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades recogidas en la Constitución española y el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación ciudadana
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales.
- d) El fomento de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- e) El fomento de la igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.
- j) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado (salud, pobreza en el mundo, emigración...)

9.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y BIBLIOTECA.

ACTIVIDADES DE LECTURA, EXPRESIÓN ESCRITA Y EXPRESIÓN ORAL.

Entre ellas se destacan:

- *Comprensión y expresión de textos, diccionario de términos, mapas conceptuales, lecturas comprensivas, elaboración de fichas, resúmenes, comentarios de textos. Trabajo sobre el libro de texto en 3º ESO de editorial ANAYA.*
- *Utilización de la biblioteca.*
- *Utilización de las nuevas tecnologías de la información como fuente de conocimiento.*
- *Trabajos en grupo*

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN. INTERDISCIPLINARIEDAD.

No se han planteado.

10.- CONTENIDOS MÍNIMOS DE VALORES ÉTICOS 3º ESO.

PRIMER TRIMESTRE

Currículum oficial	Unidad 1
La dignidad de la persona	Autodeterminación y valores morales Autodeterminación y libertad La construcción de la identidad personal y la autoestima La construcción de la identidad personal: la autonomía ética

Currículum oficial	Unidad 2
La dignidad de la persona	Las normas éticas como guía de la libertad Educación y libertad Valores y normas Obligación, autonomía y anomia

Currículum oficial	Unidad 3
La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	Relaciones interpersonales y vida moral Lo público y lo privado Moral y derecho Los valores cívicos

SEGUNDO TRIMESTRE

Currículum oficial	Unidad 4
La reflexión ética	Las teorías éticas: el utilitarismo ¿Qué es una teoría ética? El utilitarismo

	Crítica del utilitarismo
--	--------------------------

Currículum oficial	Unidad 5
La justicia y la política	<p>La justificación y el origen de las normas jurídicas: los derechos humanos</p> <p>La fundamentación de las leyes o normas jurídicas</p> <p>El origen de los Derechos Humanos</p> <p>Tres generaciones de derechos</p> <p>Los derechos humanos como fundamento normativo</p>

Currículum oficial	Unidad 6
La justicia y la política	<p>La relación entre ética y política en la filosofía de Aristóteles</p> <p>La justicia, finalidad de la política</p> <p>El Estado: la felicidad y la educación</p> <p>La legitimidad del Estado y el bien común</p>

TERCER TRIMESTRE

Currículum oficial	Unidad 7
Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos	<p>Los valores éticos en la democracia actual</p> <p>Estados autoritarios y estados democráticos</p> <p>La legitimidad de los estados democráticos</p> <p>LA DUDH como criterio de legitimidad: los valores de la DUDH</p>

Currículum oficial	Unidad 8
Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos	<p>La democracia: España y Europa</p> <p>Derechos y deberes de los ciudadanos de la CE y en la DUDH</p> <p>La Unión Europea: historia, objetivos y estructura</p> <p>España y Europa: ciudadanía y derechos humanos</p>

Currículum oficial	Unidad 9
Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	<p>Ética, ciencia y tecnología</p> <p>¿Neutralidad de la ciencia? Ciencia, tecnología y valores éticos</p> <p>La idea actual de progreso y valores éticos</p> <p>LA tecno-ciencia y su impacto en el medioambiente</p>